



TEXCOMERCIAL S.A.

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2015

Señores Accionistas

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías del Ecuador vigente, en el artículo 1 de su Reglamento, que trata sobre los Informes de los Administradores, a continuación me permito informar sobre el movimiento económico del año 2015 de TEXCOMERCIAL S.A.; y, de conformidad con la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías el 27 de Febrero del 2004, en cumplimiento con lo que dispone el Art. 332 de la Ley de Propiedad Intelectual, me permito comunicar a la Junta General Ordinaria que nuestra compañía da cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

OBJETIVOS PREVISTOS:

En los Informes que están a su disposición podemos observar lo siguiente:

- 1.- Las Ventas Netas ascienden a \$ 8'561.648,66 contra un presupuesto de \$ 13'124.190 equivalente al 65.24 % de cumplimiento.
- 2.- Las Utilidades brutas ascienden a \$ 1'919.164,61 equivalente al 22,42 % de las Ventas Netas contra un presupuesto de \$ 2'147.887 equivalente al 16,37 % de las ventas presupuestadas.
- 3.- Se presupuestó gastarse \$ 1'330.143,00 contra unos gastos reales de \$ 1'319.192,77 la diferencia fue de \$10.950,23 equivalente al 0,82 % menos VS lo presupuestado.
- 4.- Con respecto a las Utilidades Antes de Impuestos podemos decir que se presupuestó ganar \$ 933.798,00 y se obtuvo una Utilidad Real de \$ 894.785.67 equivalente a un 4,18% menos de lo presupuestado.

Av. Vicente Duque N 75-160 y Tadeo Benítez (Carcelén Industrial)

PBX: 2800-313 / 2800-307 Celular: 09-980-6377

E-mail: pilar.fierro.ortiz@texcomercial.com.ec

Quito - Ecuador



TEXCOMERCIAL S.A.

AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

- 1.- Se ha cumplido con todos los haberes laborales exigidos por la Ley Ecuatoriana
- 2.- Se ha cumplido todas las exigencias de la Superintendencia de Compañías del Ecuador

SITUACIÓN FINANCIERA:

En el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2.015 tenemos establecido una cartera de DIFICIL COBRO DE \$ 45.494,06 que de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para dar de baja de nuestro Estado de Situación Financiera debemos esperar 5 años, pero las Normas Internacionales de Información Financiera dispone que lo tengamos bien identificado en este rubro por ser de clientes que han cerrado sus negocios, como el caso pendiente un saldo de ALMAKRO S.A. de la ciudad de Guayaquil que es un valor de usd\$ 5.199,75 fue intervenida y embargada por la Agencia De Garantías de Depósitos del Gobierno Ecuatoriano.

La compañía registro en cuenta de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados menos 10 años de antigüedad bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, rubro de \$ 7.572,00, no deducible para el impuesto a la renta; y, en el caso de desahucio el estudio genero una utilidad exenta de impuestos por \$ 28.660,48

Y para concluir me permito hacer un cuadro comparativo de los resultados con respecto al año anterior, dando como resultado neto de merma del 1.03%.

DESCRIPCION	AÑO 2.014	2.015	% DE CUMPLIMIENTO
VENTAS NETAS :	\$ 12'123.222	8'561.648,66	70,62 %
COSTO DE VENTAS:	10'144.363	6'642.484,05	65,48 %
UTILIDAD BRUTA :	1'978.859	1'919.164,61	96,98 %

Av. Vicente Duque N 75-160 y Tadeo Benítez (Carcelén Industrial)
PBX: 2800-313 / 2800-307 Celular: 09-980-6377
E-mail: pilar.fierro.ortiz@texcomercial.com.ec
Quito - Ecuador



TEXCOMERCIAL S.A.

GASTOS OPERACIONALES:	1'061.608	1'024.378,94	96,49 %
UTIL.NETA ANTES DE IMPUESTO :	917.250	894.785,67	97,55 %

Como podemos visualizar hemos reportado bajas en el volumen de ventas por la situación política delicada del país, presenta reformas tributarias para restringir las importaciones aplicando salvaguardias , rubros que afectan directamente al resultado del ejercicio, realizando una administración prudente generando casi los mismos margue de utilidad bruta, afectado únicamente al resultado neto, debido al incremento de los gastos que fueron ineludibles como por ejemplo los aumentos de sueldos al personal y los gastos en el cambio de domicilio que era fundamental; y, que estén año se realizan los registros de los gastos en provisiones y depreciaciones en los plazos estipulados de acuerdo al contrato y la ley.



Dr. César A. Jaramillo Calle
GERENTE GENERAL

Av. Vicente Duque N 75-160 y Tadeo Benítez (Carcelén Industrial)
PBX: 2800-313 / 2800-307 Celular: 09-980-6377
E-mail: pilar.fierro.ortiz@texcomercial.com.ec
Quito - Ecuador